



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria, por Videoconferencia, el día 21 de febrero de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de Junta de Gobierno Local, ordinaria de fecha 07/02/2022.
2. Propuesta de la Alcaldía para los reconocimientos del día de Andalucía 2022.
3. Autorización de ocupación vía pública con terrazas y estructuras auxiliares (MAMAJUANA, sito en Avda. Manuel Reina nº 19)
4. Propuesta para autorización para instalación de banderolas en el dominio público, Ferretería Hnos. Merino.
5. Bonificación I.C.I.O. por fomento de empleo, M3 Petróleos S.L.
6. Bonificación ICIO por instalación fotovoltaica Comunidad Regantes Genil-Cabra
7. Bonificación I.C.I.O. por casco histórico, Maestro Calvo Flores 23
8. Bonificación I.C.I.O. por casco histórico, Justicia 24
9. Reconocimiento séptimo Trienio a D^a. Lucía Palma Reina.
10. Reconocimiento sexto Trienio a D^a. Sara Pradras Reina
11. Propuesta Justificación Subvenciones Nominativas

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

12. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

08F4 8AD9 A338 8FB9 7C81



08F48AD9A3388FB97C81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 17/2/2022